

# LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten...

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta: fuera un trimestre, 1.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 ptas: fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos. linea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el dia de la primera publicacion.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª pagina. A dos columnas 8 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100 —Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 céntimos. linea, por tres ó mas a 3 céntimos: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de lineas del tipo ocho a una columna

FUNDADO EN 1858.

MÁRTEZ 14 DE AGOSTO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 709

El SEÑOR  
**D. ANGEL SANTIAGO ORTS**  
Y TORRALBA,  
ha fallecido.

Sus afligidos padres, abuela, tíos, primos y demás parientes;

Ruegan a todos los amigos que no hayan recibido esquela de defuncion, por uno de esos olvidos irreparables en tan tristes circunstancias, se sirvan encomendar su alma a nuestro buen Dios, por cuyo piadoso consuelo les envian la mas viva expresion de su cordial gratitud.

Murcia 14 de Agosto de 1883

**GRAN FONDA DEL UNIVERSO**  
CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.

Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mas a precios convencionales.

**GABINETE DE CONSULTA.**

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.

El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los dias de 8 a 12, y de 12 a 1 a los pobres de solemnidad.

**LA PAZ DE MURCIA.**  
EL AYUNTAMIENTO.

*Sesion supletoria de ayer*

Asistieron a celebrarla el Alcalde accidental y Sres. Lopez Cabezuolo, Solís, Sobejano (D. A.), Sanchez Lacorté, Diaz, Sobejano (D. J.), Albaladejo, Garcia Alix, Cantó, Salmeron, Hernandez Almansa, Bojart y Almazan.

Se aprobó la distribucion de fondos para este mes, autorizada solo por el Sr. Piqueras por no haberse reunido la Comision de Hacienda, por cuya razon se ha presentado con retraso.

Se acordó autorizar a D. Pedro Pagan para establecer un muro sobre el quijero de la acequia de Alfande.

Se aprobaron informes para obras particulares en la Era alta y en Torreanueva.

Quedó en suspenso la autorizacion pedida por D.ª Concepcion Grosa para obrar en el solar de la calle de Saaavedra Fajardo y solo por las fachadas de las calles de Zambrana y Grano.

Se aprobó la recepcion del cilindro de compresion fabricado por el señor Monzó, autorizando el pago de su importe aunque excede en 43 y pico de pesetas al presupuesto, por estar justificado este exceso.

Se acordó conceder permiso para la colocacion de una tubería que conduzca al Val las aguas sobrantes de la fábrica de la calle del Carril, bajo la inspeccion del arquitecto municipal, condiciones que se imponen y pago del canon anual que se señale por la servidumbre.

Se presentó el extracto de los acuerdos tomados en Julio, acordándose su publicacion y haber visto con satisfaccion la prontitud con que la Secretaria despacha este servicio.

Dióse cuenta de que D. Vicente Muñoz, padre del contratista del adoquinado de la calle del Val de S. Antolin, se habia presentado ha hacer presente que su hijo no podia cumplir el comisionado adquirido, por no haber obtenido la rebaja que esperaba le hiciera la empresa del ferro-carril por el transporte de los adoquines, y pedia se le tuviera consideracion en lo referente a la pérdida de la fianza. Se acordó se anunciase nueva subasta bajo las mismas condiciones y que informe la comision en lo referente a la fianza presentada.

A mocion del Sr. Solís se acordó formar el presupuesto para habilitar las dependencias necesarias en el local construido para acuartelamiento de quintos, a fin de trasladar a él la caballería alojada en el Almodí y poder proceder a las obras proyectadas para trasladar a este los Juzgados de instrucion.

Tambien se acordó hacer unas reparaciones que reclama la verja del Jar-

din, cuyo gasto se calcula ascenderá a 255 ptas.

A mocion del Sr. Solís se acordó conceder licencias gratis para enlucir por el tiempo que resta de mes, vigilando para que a la sombra de esta concesion no se hagan reparos que fortalezcan edificios en corto ó se hagan otras innovaciones.

El Sr. Almazan manifestó que le extrañaba que a pesar de la prevision del Ayuntamiento anterior, que hizo figurar en el presupuesto partidas para barranderos, para adquisicion de un carro, para atalajes y caballerías, con objeto de atender a la limpieza pública, sin embargo, se habian hecho otros aumentos autorizados por el presupuesto como el de los guardas y serenos, y aquella se habia olvidado, siendo tanto más de notar este olvido, ahora en que nos hallamos cerca de la época en que debamos presentarnos como correspondiente a una capital enlucida.

El Sr. Presidente excusó esta falta con la ausencia de muchos concejales. Los Sres. Alix y Salmeron hablaron en apoyo de la mocion de nuestro compañero y se acordó que por la comision de Policía urbana se estudie el planteamiento del servicio de limpieza, agregando a la comision para este objeto al Sr. Salmeron.

Se acordó a mocion del Sr. Almazan se forme por Contaduría y se presente en la próxima sesion una relacion de lo que cada arbitrio municipal haya producido en el último quinquenio, con la correspondiente claridad y separacion, para que esto sirva de estudio para el arrendamiento. El Sr. Alix apoyó esta mocion por crear que algunos arbitrios deban arrendarse.

Recordó el Sr. Almazan que aun no se ha publicado en el «Boletín» ninguna cuenta semanal y preguntó quiénes eran los Tenientes interinos, contestándosele que los que señala la ley, sin dar nombres, y estos solo para las vacantes de los Tenientes que se han ausentado con licencia.

El Sr. Salmeron preguntó por el expediente de concesion de salida de aguas de la fábrica de la seda de la Puerta de Castilla, con motivo de los malos olores que producen, y se acordó que las comisiones de Policía rural y Sanidad informen.

Tambien llamó la atencion el mismo concejal sobre la falta de cumplimiento de otra concesion hecha a otra fábrica de la calle de Cartagena y se acordó informen las comisiones de Policía urbana y la de Sanidad.

El mismo concejal preguntó si habian ingresado los fondos que adéuda el arrendatario de Romea, y que se esperaran para el pago de las acciones amortizadas y se lo contestó por la Presidencia que no se habia hecho el ingreso, porque el arrendatario tiene solicitado se le admitan en cambio unas decoraciones, acordándose excitar el celo de la Comision para que informe pronto.

El Sr. Garcia Alix excitó a que se echo agua por todos los registros de las alcantarillas y el Presidente contestó se estaba haciendo y que además se echaria cloruro para desinfectar.

A mocion del Sr. Sobejano (D. A.) y apoyado por los Sres. Alix y Almazan se acordó sustituir con columnas de hierro las de madera del alumbrado de la Glorieta.

Por mocion del Sr. Sobejano (D. J.) se acordó informe la comision correspondiente sobre la falta de alumbrado y bancos que hay en las habitaciones de la cárcel correccion.

Por último, a mocion del Sr. Presidente y por unanimidad de los concejales que quedaban presentes, se acordó felicitar a S. M. el Rey y al Gobierno por la terminacion de las sublevaciones.

Nuestro colega el «Diario de Avisos» de Cartagena ha recibido el censo de la poblacion de España, segun el empadronamiento de 1877. Nosotros no hemos tenido ese gusto.

Nuestro colega al ocuparse de los datos referentes a Cartagena y Murcia dice lo siguiente:

«Cuenta Murcia, la capital de la provincia, con 91.805, de los cuales, 87.935 son nacidos en la provincia y 3.860 fuera de ella; en cambio Cartagena tiene 75.458 de los cuales no han nacido en la provincia 4.534, de donde resulta que Cartagena tiene extraña a la provincia una poblacion representada por casi un 20 por ciento y Murcia poco más del 4 por ciento.

De aquí se puede venir en conocimiento de la vitalidad que tienen ambos pueblos comarcanos.

El «Diario» se vanagloria de que teniendo una poblacion extraña, es prueba de la mayor vitalidad de Cartagena.

Nosotros creemos que viviendo Murcia por sí sola, sin auxilios oficiales ni de poblacion extraña, saliendo de ella riqueza para acudir a las necesidades de otras partes, y no trayéndose a ella de ninguna otra, es prueba incontrovertible de que le sobran medios de vitalidad.

Es más, si esa poblacion extraña la formasen individuos que viniesen a explotar venenos del país, y no la constituyeran en una gran mayoría elementos oficiales, podria tener algún valor.

Dice «La Voz de Orihuela»:

«Llamamos la atencion de la autoridad, sobre el estado en que se halla el cauce del Segura en toda la extension que comprende el término de Orihuela: creemos que como muy urgente medida en beneficio de la salud pública debieran ponerse de acuerdo con los Gobernadores de Murcia, Albacete y Alicante para disponer lo necesario, a fin de evitar conflictos que pueden causar muchas lágrimas.»

Lo mismo pasa por acá y creemos justo lo que se pide.

**SUCESOS DEL DIA.**

Honda y triste impresion nos produjeron las noticias de la sublevacion, y sin embargo no nos fué menos dolorosa la que ayer nos produjeron las siguientes líneas:

«Segun telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, a las tres menos minutos de la tarde de ayer, fueron pasados por las armas en Santo Domingo de la Calzada, dos sargentos primeros y dos segundos del regimiento caballería Numancia habiendo sido condenado a cadena perpétua un cabo de dicho cuerpo.»

Respetamos el fallo de los tribunales, pero la efusion de sangre nos entristece y nos alegraremos no haya necesidad de aplicarla mas.

De la partida levantada en la provincia de Tarragona se sabe, por despachos oficiales que no se compone de 40 a 50 hombres, como se habia dicho, sino de 8 ó 10, casi desarmados, a los cuales persiguen fuerzas de la Guardia civil.

Por otro telegrama oficial se sabe que la partida levantada hace dias en Hostafrancs fué alcanzada por la Guardia civil enviada en su persecucion; la cual les hizo dos ó tres prisioneros.

Los insurrectos salieron en precipitada dispersion, abandonando la comida que tenian dispuesta.

Un periódico publica un telegrama de Lisboa con los siguientes pormenores:

«Los soldados que se hayan en Sacavem están muy atendidos por el gobierno. Se les permite salir a paseo por los pueblos vecinos. Guardan gran orden. Componen la mayoría de la fuerza extremeña y hay 150 vascongados.

Ninguno se da cuenta de lo ocurrido. Se les habian prometido dos años de rebaja en su tiempo de servicio.

A las seis de la mañana llegaron los emigrados paisanos, en número de 27, entre ellos Landa, Sanchez y un profesor de gimnasia. Los restantes eran campesinos.

Condujéronlos desde la estacion al vapor India, fondeado en el Tajo con los oficiales a bordo.

A bordo del India hay 121 jefes y oficiales, algunos paisanos y dos señoras. No se les permite comunicar con tierra.

A las dos de la tarde llegó el segundo convoy de soldados.

El portador de la orden para la sublevacion de Badajoz no procedia de Paris, sino de Barcelona.

Los emigrados atribuyen la responsabilidad del fracaso a haber adelantado el plazo.

Ha sido preso en la costa de Algarre Saebacoa (no sabemos si el parte se referirá al conocido republicano Sr. Salvachés) y conducido a Faro.

Los insurrectos sacaron de Badajoz las siguientes sumas:

- 70.000 pesetas de la Tesorería.
- 47.000 de la caja del regimiento de caballería.
- 40.000 de la caja de Covadonga.
- 3.000 de la reserva de Llerena.
- 3.000 de la reserva de Caballería.

«El País» de Lérida publica la noticia de que en Alcarraz se habia levanta-

do una partida de 20 a 25 hombres, mandada por el Teniente alcalde Pascual (a) Casalats, quien montaba un caballo que sacó de las cuadras del señor conde de Torregrosa. A un guarda aguja le cogieron el fusil, dándole recibo. En direccion de esa partida salió un teniente coronel de la Guardia civil con 30 guardias de infantería y caballería. Decíase que los insurrectos se dirigian a Huesca.

Dice «El Español» de Sevilla.

«Anteayer, en las primeras horas de la mañana, se hicieron varias prisiones en Sevilla, ingresando en la cárcel militar algunos cabos y sargentos de la guarnicion, asegurándose que un oficial habia sido llevado por la guardia civil a un punto lejano de la Peninsula.

La policia recogió varios pasquines que estaban fijados en las esquinas de algunas calles, siendo entregados al señor gobernador.

Tambien se recogieron varios periódicos clandestinos.

Ayer tarde, con las formalidades de ordenanza, asistiendo los sargentos de los cuerpos de la guarnicion, escuadras de gastadores y bandas de cornetas, se publicó y fijó en los sitios de costumbre, de esta capital, el bando declarando en estado de guerra todo este distrito militar.

El «Diario de Cádiz» añade.

«Por lo que toca a Cádiz, público es que anteayer por disposicion del señor gobernador militar, y segun órdenes superiores, fué detenido en el café de Apolo el ex-diputado a Cortes Sr. D. Ramon Cala, siendo conducido al cuarto de banderas del cuartel de San Roque.

Se decia que los agentes de la autoridad tenian orden de buscar al célebre Galvez que figuró en el canton de Cartagena, y que se aseguraba habia venido a Cádiz.

Tambien corria el rumor de que las autoridades portuguesas habian detenido a un personaje republicano muy conocido en Cádiz.

Claro es que nada aseguramos respecto a la exactitud de estas últimas noticias.»

La «Crónica de Cádiz» asegura que en Sevilla ha sido preso, segun noticias particulares, un comandante de reemplazo llamado D. Rómulo de Lara, que ha venido figurando en el partido zorrillista.

Dice «El Mediodia» de Málaga:

«En las primeras horas de la mañana de ayer nos llamó la atencion un grupo de curiosos que habia en la calle de Granada esquina a la plaza, contemplando segun vimos al aproximarnos a aquel lugar, una cruz de madera semejante a las que se colocan en las sepulturas, que habia clavada en la pared teniendo una inscripcion subversiva, obra sin duda de algun bromista aficionado a jugar con el fuego ó de algun mal intencionado.

La policia arrancó la cruz y la llevó al Gobierno civil, deteniendo tambien a un mozo de cordel y a dos ó tres sujetos más, como sospechosos de ser cómplices ó autores de la cosa.

Ayer se recibió en este gobierno de provincia el siguiente telegrama puesto en Madrid a las 8 y 45 de la noche:

«S. M. el Rey acaba de pasar una revista a toda la guarnicion de Madrid y cantones, regresando a Palacio ya muy entrada la noche y habiendo sido muy victoreado por las tropas y por una inmensa muchedumbre que a pesar del calor acudió a presenciar esta fiesta militar, en la que ha reinado el orden mas perfecto.»

**NOTICIAS.**

Mañana y a beneficio del público, tendrá lugar en la plaza de toros una funcion extraordinaria en la que tomará parte el intrépido aeronauta Antonio Milá verificando su ascension en el globo «R-lámpago».

Dadas las simpatías con que este artista cuenta en este público y la que tienen asimismo los demás que componen la compañía, inútil es decir que los resultados han de ser buenos.

Ayer tarde y estando en la máquina de serrar maderas de casa de D. Rufino Marin Baldo, un trabajador tuvo la desgracia de herirse con ella en una muñeca. El herido fué al Hospital.

En la plaza de Toros se han aumentado algunos palcos, que tendrán su correspondiente toldilla para evitar el sol, pues son muchos los pedidos.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Merece plácemes el Ayuntamiento que por unanimidad ha acordado no aceptar la resolucion de la Delegacion de Hacienda, respecto a las nuevas divisiones que pretende introducir del radio y extra radio en la cuestion de consumos, faltando abiertamente a lo que la ley ó instruccion disponen.

Si el Ayuntamiento sigue por tan buen camino defendiendo los derechos de sus veceninos no le han de faltar, ni materia de que ocuparse en corregir abusos de consumos, ni le faltaria tampoco el apoyo de la poblacion.»

El autor de los criminales hechos ocurridos en el penal de S. Agustin de Valencia, el presidiario Casalta, ha sido sentenciado por una de las causas que de aquel suceso se instruyen, a ser pasado por las armas, y el dia 20 del actual será la vista de la otra.

Ahora actúa en el teatro-circo de Cartagena, una buena compañía cómica dirigida por el primer actor Sr. Carsi.

Dentro de breves dias debe llegar a Cartagena nuestro paisano el maestro organero D. Leonardo Agüera, con objeto de practicar algunas mejoras en el órgano de la iglesia del Carmen.

Ha fallecido en Caravaca a consecuencia de una afeccion puerperal la joven Sra. D.ª Soledad Salinas y Alcaráz, de Jaen.

Uno de estos dias ha tenido lugar en el punto del Barcano de las cañas, en la carretera de Caravaca a Murcia, otro episodio como el que sucedió el año pasado en el mismo sitio, lesionando un pobre hombre.

Esperamos que en vista de la repetición de estos hechos por el mal estado de dicho puente, se disponga la colocacion de la obra de defensa de que carece, con lo que se evitarian estas desgracias.

Una denuncia hecha por «La Provincia» respecto de un Juzgado municipal que no citaba, ha motivado, segun «El Diario», que el Juez Sr. Illan se querrelle de injuria contra dicho periódico y que el Fiscal Sr. Ramos publico en «La Opinion» un fuerte comunicado.

Ha dejado de venderse en esta capital «El Liberal».

Parece que el sillero se queja de que algunas noches no le produce el aumento que cobra para pagar, ni la mitad de lo que tiene convenido con las músicas.

Una rápida enfermedad ha hecho pasar de esta vida a la eternidad al apreciable jóven D. Angel Santiago Orts y Torralba, causando un profundo dolor en sus cariñosos padres, que cual hijo único le querian entrañablemente, y en su prometeda. Los alumnos de la Academia de lenguas tambien han perdido un excelente profesor.

Desearnos el consuelo que los dolientes necesitan y rogamos a Dios por el alma del finado.

Esta mañana han llegado «El Gallito» y «Cuatro dedos» con sus cuadrillas; en casa de nuestro amigo D. Francisco Martinez se les tenia preparado un abundante almuerzo y después, a las 11 y 45, han salido para Orihuela en union de los empresarios de aquellas corridas. Muchos de nuestros amigos salen hoy para la vecina ciudad.

El domingo no pudo dar funcion en Cartagena la compañía de Milá.

Lo que ayer se dijo de haber sido heridos, en Cartagena, un inspector de orden público y Milá hijo, no resulta confirmado ni oficial, ni particularmente.

Mientras que permanezca en Cartagena el Sr. Gobernador tendrá su oficina en la Fonda del Universo.

Sin duda el Sr. Diaz Trigueros no es tan delicado de paladar como el corresponsal de «El Diario», Sr. Aceña.

La Comision provincial, en su sesion del dia 2.º acordó quede sobre la mesa el expediente instruido con motivo de haber incluido el Ayuntamiento de Bullas en su presupuesto un arbitrio sobre inspeccion de bodegas.

La «Gaceta» del sábado ha publicado el reglamento de los inspectores de la contribucion industrial.

Véase la última página.

LA INSURRECCION EN BIARRITZ.

No se alarmen nuestros lectores de la colonia francesa.

El título con que encabezamos estas líneas no quiere decir que lo de Badajoz lo de Santo Domingo de la Calzada, lo de Hostafranchs, lo de Tarragona, lo de La Seo de Urgel, etc.; etc., se haya repetido en Biarritz.

En Biarritz si hay muchos españoles que no viven más que para jugar al bacará en el Casino ó asistir á los conciertos de la Villa Eugenia, hay también muchos hombres políticos, y claro es que estos días, en presencia de los acontecimientos de nuestro país, habrán tenido que dar su opinión sobre ellos más ó menos públicamente.

Esto es lo que vamos á decir sumariamente qué efecto han producido en Biarritz las insurrecciones y los pronunciamientos de la anterior semana.

Opinion del señor duque de la Torre: «Yo no renuncio á mi historia; yo no reniego de mis antepasados. He sido siempre servidor de la opinión, y lo seré hasta exhalar el último aliento. La opinión de mi patria quiere orden; la opinión de mi patria quiere libertad real y positiva ganada en pacífica lucha; pues bien; yo estoy incondicionalmente al lado del Rey para asegurar la paz y el derecho en España.»

Opinion del general Lopez Dominguez: «Yo conozco á fondo la mayor parte de los jefes y oficiales del ejército, y me atrevo á asegurar que lo de Badajoz no tendrá resonancia en ninguna parte; pero, como ante la imprevisión del Gobierno yo tengo hecha la maleta á todo evento, á la primera noticia grave iré á ponerme á las órdenes del Rey. Como hombre político, repruebo el hecho, lo condeno con todas mis fuerzas; como militar, estoy al lado del Rey, y no es éste el momento de consignar mi protesta.»

Opinion del señor Martos: «Hace algunos años que España era un país de conspiradores. Todos, absolutamente todos los partidos, conspiraron. Que levante el dedo aquel que se crea limpio de toda culpa.»

Los actos de fuerza son un mal de nuestro tiempo, una enfermedad del cuerpo social; cómo quieren que este mal se cure sin el recurso de un factor indispensable á todas las cosas de la vida, sin el factor del tiempo?

Cuando se estudian á su verdadera luz los sucesos de Badajoz; cuando el hecho así como se ponga en relación con las causas que lo motivaron y las circunstancias que lo acompañan; cuando se haga justicia á la protesta que levantamos los demócratas; cuando se recuerde que hace algunos años el más absurdo movimiento encontrado en la opinión de las ciudades y armas en el fanatismo de los campos, entonces se vea que ellos constituyen una demostración triste y dolorosa, pero demostración al fin, de los grandes progresos que el orden y la libertad han hecho en España.

Si los rebeldes proclaman la Constitución de 1809, no son por esto más rebeldes que si pudieran el restablecimiento del Código de 1845. La izquierda no puede estar á merced del primer iluso y del primer malicioso que levante su bandera. Seguiremos pues, nuestro camino sin que puedan servir de obstáculo las locuras de Badajoz.

Nosotros, que ardientemente deseamos poner fin al período de los motines y de los actos de fuerza; nosotros, que buscamos la paz y el progreso en la práctica sincera del régimen constitucional; nosotros que hemos declarado en el Parlamento, en la prensa y en todas partes, que buscamos por medios legales el apoyo de la opinión y que no que empujamos el Poder conquistado con injustificadas violencias; lo demás toca hacerlo al Gobierno, concediendo al pueblo las libertades de que se ha hecho digno y velando con más cuidado por la seguridad del Trono y el orden social.

Nosotros nos limitamos por ahora á reproducir estas palabras de los tres individuos más importantes de la izquierda.

Nos ha gustado siempre respetar las opiniones ajenas, y ahora más.

La circular del gobernador de la provincia, convence á cualquiera.

(El Liberal.)

Noticias generales.

A las nueve del sábado comenzó el Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M., y duró hasta las doce. Si algo trataron los consejeros de la Corona que no fuera de la insurrección y de cuanto con ella se relaciona, los ministros han sabido reservarlo perfectamente, porque no han podido descubrir nada en contrario los periodistas que hablaron con los individuos del Gabinete, de las explicaciones que éstos dieron.

Hezo el resumen de todas las noticias que tiene el Gobierno, de los antecedentes y estado de la insurrección, el señor Sagasta, ampliándolas con otros detalles el general Martínez Campos, y una vez enterado de todo el Monarca, pareció que el Sr. Sagasta expuso su opinión de que conviene levantar lo

más pronto posible, y en el momento en que se dé por restablecido el orden, la suspensión de garantías, en lo cual convino el Consejo.

A propuesta del señor ministro de la Guerra se acordó que sean dados de baja en el ejército los oficiales que se unieron al pronunciamiento de Badajoz.

Después de terminado el Consejo con el Rey, se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, donde permanecieron hasta la una y media, hablando de los asuntos de carácter ordinario pendientes en sus respectivos departamentos, y quedaron citados para otro Consejo, bajo la presidencia del señor Segasta, y con asistencia del señor marqués de Vega Armijo, que llegó ayer mañana á Madrid.

El vapor Provençal, que había salido de Bilbao con destino á Santander, ha naufragado en los arrecifes de Quejo, siendo arrastrado por las corrientes al fondeadero del Fraile (Santoña).

La tripulación se ha salvado en los botes del buque.

Las noticias que tienen en la casa del Sr. Cánovas del Castillo, por carta recibida ayer de Cabrisard, es que no vendrá hasta Setiembre.

A la fecha de esta carta es probable que el Sr. Cánovas no tuviera noticias de los sucesos de Badajoz.

El sábado ha llegado á Madrid el señor marqués de Urquijo, alcalde-presidente del Ayuntamiento.

S. M. el Rey no irá otra vez á La Granja hasta después de cuatro ó cinco días.

Sucesos de Madrid: A las seis y media de la mañana de ayer se ha declarado un pequeño incendio en el almacén de papel sito en la calle de la Magdalena, núm. 24, siendo sofocado á los cortos momentos, sin que haya que lamentar pérdidas de consideración.

Anoche se espantó en la calle del Prado el caballo de un asistente, que penetró en un taller de pintura establecido en dicha calle, destrozando un cuadro y produciendo el susto consiguiente á varias señoras.

En la calle de Sevilla fué detenido ayer un revendedor de billetes de toros.

Un mozo de cuerda cayó al suelo en la calle de Leon, hiriéndose gravemente en la nariz.

Anoche, á las diez y media, rieron dos mozos de cuerda en la calle de San Bajarlos, recibiendo uno de ellos tres puñaladas graves, dos en el vientre y una en un brazo.

El agresor fué detenido y ocupada la navaja.

Hay si lo detenidos tres sujetos que en el taller de fundición establecido en el paseo de Santa María de la Cabeza estaban, con un vale falso, quince metros de plancha de plomo que transportaban en un carro, y que les fué ocupado.

En el mes de Setiembre próximo darán comienzo en Granada las obras de construcción de una escuela de Medicina.

Los catedráticos del Instituto de Almería han dirigido una exposición al ministro de Fomento solicitando autorización para suspender la apertura de la matrícula y para no regentar sus cátedras, a causa de la precaria situación económica por que atraviesan.

Segun desechos recibidos ayer de la Habana la tranquilidad es completa.

La partida de bandoleros que mereció por Cayo Hueso perdió anteaayer uno de los ocho hombres que la componían.

La recaudación del mes de Julio en la isla de Cuba ha excedido de dos millones de pesos, cantidad que supera á la de igual mes del año anterior.

La partida que se levantó en Tarragona, y que se decía componerse de 50 hombres, sólo ha podido reunir 14 aventureros, sin armas.

Anteañoche se celebró Consejo de ministros, que, según la versión oficial, se dedicó exclusivamente á los asuntos del día, ó sea á los referentes al orden público.

Como el marqués de la Vega de Armijo llegó por la tarde de su castillo de Mos, y no conocía al detalle las medidas tomadas por el Gobierno de que forma parte, le fueron comunicadas, mereciendo todas ellas completa aprobación.

A su vez manifestó sus impresiones el señor marqués de la Vega de Armijo, quien ha confiado con algunos personajes portugueses y con los consules de España en el país vecino, por donde ha pasado el ministro de Estado para venir á Madrid desde su magnífica residencia de Pontevedra.

Se un los telegramas leídos en Consejo, á la una de la tarde de anteaayer llegó á La Seo de Urgel el general Gueaca, quien expidió inmediatamente un despacho telegráfico dando cuenta de su arribo á aquella plaza, donde reinaba el orden más completo.

En Puigcerdá se presentaron anteaayer solicitando indulto 20 carabineros y varios soldados de los sublevados en La Seo de Urgel.

También se han sometido á las autoridades los grupos de paisanos que se habían levantado en Cataluña.

El gobernador de Barcelona telegrafió anteañoche de la partida que merodeaba por las inmediaciones de aquella capital no tiene importancia moral ni material, asegurando que no tardará en dar cuenta de ella la Guardia civil que la persigue.

El gobernador de Lérida participa en telegrama, también de anteañoche, que las tres partidas que se habían levantado el día anterior en la provincia de Lérida habían quedado reducidas á una compuesta de 20 hombres, que es perseguida por fuerzas de la guardia civil y de caballería.

Ninguna otra novedad ocurre en dicha provincia.

El ministro de Marina leyó varios telegramas de Cartagena, Cadiz, Ferrol, Mahón, San Fernando y otros puntos, dando cuenta de que no ocurría novedad en dichos departamentos marítimos.

Quedaron aprobados en Consejo varios expedientes entre ellos dos de Gobernación relativos al servicio postal directo de Madrid á Barcelona y Coruña.

Un telegrama de Reus participa haberse cumplido la huelga que existía en aquella localidad.

Los ministros se cambiaron algunas impresiones políticas relativas á proyectos para dentro de algún tiempo.

El Consejo terminó á la una y cuarto de la madrugada.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Ley autorizando la ratificación del tratado de comercio y navegación celebrado con Alemania.

Presidencia.—heales decretos disponiendo que D. Pio Gullon, ministro de la Gobernación, cese en el despacho interino del ministerio de Fomento, y que se encargue nuevamente de dicho ministerio D. German Gamazo.

Otro disponiendo que D. Antonio de Aguilar, marqués de Vega de Armijo, se encargue nuevamente del despacho del ministerio de Estado.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro para que se adquieran, sin las formalidades de subasta, doce instrumentos de reflexión para observaciones de noche, jarcias de alambre y otros objetos.

Fomento.—Real orden aprobando una transferencia hecha por la compañía La Cantabrica á favor de D. Francisco de las Rivas.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:

Gobernación.—Ley disponiendo se considere unido al distrito electoral de Casas Viejas la seccion de Tarazona que pertenece al de Aiba etc. y a esta se compuesta por los pueblos de Higuera, Boneta y Oya Gorzalo, que pertenecen al primero.

En el Bolsin de anoche no se hicieron operaciones ni cambios.

Ayer fondeó en el lazareto de Mahon el vapor correo Mindanao, procedente de Filipinas.

La Gaceta publicó ayer en su parte oficial la relación de los sucesos ocurridos en Santo Domingo de la Calzada y en La Seo de Urgel, confirmando nuestras noticias relativas á la pacificación del país.

He aquí lo que dice el diario oficial: En las primeras horas de la mañana del 8 del corriente, y poco después de haber terminado, con la fuga de los sublevados, la sedición militar de Badajoz, recibió el Gobierno despachos de las autoridades civiles y militares comunicándole que el regimiento de caballería de Numancia, acantonado en Santo Domingo de la Calzada, había abandonado su cuartel durante la noche, caminando hacia Najera, sin sus oficiales y jefes, y al mando del teniente de la reserva Cebrían.

A las seis de la tarde del mismo día confirmaba el gobernador de Logroño estos datos, manifestando que en las primeras horas de aquella mañana habían pasado los insurrectos por Pedrosa y Baños de Rio Tobia, siguiendo de cerca el coronel del regimiento que, con varios oficiales, marchaba en su persecución, y pareciendo dirigirse todos á Torrecilla de Cameros, mientras otras fuerzas salían de la capital de la provincia y de otros puntos, también en persecución de los insurrectos.

En Villanueva de Cameros, el coronel y los oficiales del regimiento de Numancia, á cuya obediencia habían vuelto ya cuatro sargentos y como unos ochenta soldados, consiguieron dar al cauce al resto de la fuerza sublevada, y aunque ésta los rechazó con algunos disparos, el coronel se apoderó del estaburte y arrojó en él gaceta á los soldados, que, como movidos a la voz de su jefe, le vitorearon con decisión y entusiasmo. Todavía entonces el teniente Cebrían y alguno de los sargentos intentaron prolongar la insurrección y continuar la iniciada lucha, logrando tan sólo con sus palabras que uno de los soldados, hasta aquel momento in-

surrecto, disparara sobre el citado teniente, dejándole muerto en el acto.

Pocas horas después emprendía el regimiento la marcha hacia Santo Domingo, bajo las órdenes de sus jefes, y presos ya los sargentos rebeldes.

Pero apenas dominaba la esta nueva sublevación, el encargado del servicio de telégrafos en La Seo de Urgel puso en conocimiento del Gobierno que la guarnición de aquella plaza, compuesta de 294 hombres del regimiento infantería de Vizcaya y de 17 artilleros, se había declarado en rebelión durante la madrugada del 9 del corriente, uniéndose, según después se supo, á los rebeldes, cien carabineros, y prendiendo al gobernador militar, mientras permanecía en su cuartel la Guardia civil, sin tomar parte en este atentado.

Telegramas posteriores demostraron que el teniente coronel de la reserva, Foncebarta, dirigía la sublevación de La Seo de Urgel, á cuya represión accedió el Gobierno con el envío de numerosas fuerzas que salieron en el mismo día de diversos puntos.

Mas antes de que los soldados leales al Rey y á su patria pudieran descubrir las fortalezas de La Seo, recibía el Gobierno los siguientes despachos:

«10 (5:26 tarde).—A las 5 y media de la tarde abandonaron sublevados la infantería de Urgel, dirigiéndose la infantería á Andorra, á donde se calcula llegaran seis tarde, y los carabineros á Puigcerdá. Diez de los primeros se dirigen hacia esta capital. Cabo somatenes, juez municipal, a calle Castell Ciudad y gobernador fortaleza, desatendido por sublevados, hechoso cargo fuertes.»

11 (1:5 mañana).—Alcalde de La Seo de Urgel me telegrafía que ciento y pico de soldados de infantería, después de abandonar á los jefes y oficiales, se han presentado arrependidos en Castell Ciudad, habiendo sido admitida la mitad en el castillo y la otra mitad rechazada de la ciudadela por la fuerza del somaten que la guarnecía, á causa de no querer rendir las armas á éste.

Parte del somaten de esta ciudad ha subido á reforzar la ciudadela.

Dos cabos y 16 carabineros se han presentado después en Puigcerdá, á la vez que se refugiaba en Francia el oficial que los había mandado.

No quedan pues, en armas y fuera de la ley más que dos pequeñas partidas de paisanos levantadas en Cataluña, y perseguidas activamente; partidas de escasa importancia, y á quienes de un individuo ha solicitado ya indulto para volver á las poblaciones de donde salieron.

Seguendo la marcha que nos hemos propuesto adoptar en las presentes circunstancias, nos limitamos á exponer aquellas noticias de mayor interés que encontramos en la prensa:

Dice El Correo:

«Se observó además, en el movimiento últimamente fracasado, que sus promotores, ó su promotor no acudieron para nada con el elemento civil, salvo alguna que otra persona, pero secundaria y oscura, encajada de comunicar órdenes ó llevar recados. Ni en Badajoz ni en La Seo se han querido juntas, ni comités, ni nada que pudiera dar influencia al elemento civil.

Tampoco, por lo que se vé, se ha querido contar con ningún militar de alta graduación, como se temiera su encubrimiento; produciendo todo ó esto la sospecha de que quizá se buscaba por de pronto una dictadura, á cuya sombra desarrollaría esta ó aquella política.

Como quiera que sea, la verdad es que á los republicanos españoles, á los republicanos partidarios de la revolución les ha cogido tan de sorpresa la sublevación, como á todos los partidos, y que con ellos no se contaba para el triunfo del movimiento.»

El Diario de Cádiz, llegado ayer, dice lo siguiente:

«Anteaayer, en las primeras horas de la mañana se hicieron varias prisiones en Sevilla, ingresando en la cárcel militar algunos capos y sargentos de la guarnición, asegurándose que un oficial había sido llevado por la guardia civil á un punto lejano de la Península.

En la misma capital la policía recogió varios paquines que estaban fijados en las esquinas de algunas calles, siendo entregados al señor gobernador.

También se recogieron varios periódicos clandestinos.»

De El Liberal:

«Los viajeros llegados en la mañana del viernes á Las Casetas en el tren-correo de Madrid, para tomar el de Navarra hubieron de permanecer en dicha estación hasta las siete y cuarto de la tarde, en que salió un tren especial para transportarlos.»

El Liberal publica las dos siguientes noticias:

«Por lo que toca á Cádiz público es que anteañoche, por disposición del señor gobernador militar, y según órdenes superiores, fué detenido en el café de Apolo el ex diputado á Cortes señor D. Ramon Cala siendo conducido al cuartel de banderas del cuartel de San Roque.

Se decía que los agentes de la auto-

ridad tenían orden de buscar al célebre Galvez, que figuró en el canton de Cartagena, y que se aseguraba había venido á Cádiz.

También corría el rumor de que las autoridades portuguesas habían detenido á un personaje republicano muy conocido en Cádiz.

Claro es que nada aseguramos respecto á la exactitud de estas últimas noticias.

Hemos recibido una carta de don Ezequiel Sanchez Martinez, fechada en Elvas el 10 del corriente, explicando su intervención, como intendente, en el movimiento de Badajoz y la distribución de los fondos á los jefes, oficiales y soldados, para contestar con esos datos á las indicaciones hechas en las columnas de cierto colega. En la misma carta se explica el motivo y origen del movimiento, con algunos otros incidentes posteriores á la entrada de los emigrados en Portugal.»

De un colega de la noche:

«El gobernador de la provincia recordó anoche á los bolsistas, reunidos como de costumbre en la acera del Bazar de la Union para hacer las últimas operaciones del Bolsin, la prohibición de interceptar la vía pública, por lo que se disolvieron los grupos.»

De La Epoca, sobre los pasados acontecimientos:

«Ha tenido noticia el Gobierno de los pasajeros que han estado en el puerto de Barcelona á bordo de un vapor francés? Se lo indicamos para que escudriñe, así como algun establecimiento industrial de Madrid tendrá apuntado el pago de algun giro importante, hecho desde Paris para mayor disimulo.»

Dice la Correspondencia de Valencia:

«De orden gubernativa han sido cerrados el Casino republicano de la plaza de Mosen-sorrell y el titulado «La Amistad», sito en la calle de Ballesteros, habiendo colocado vigilantes á la puerta para no dejar subir á nadie.»

De la Correspondencia de España:

«A las diez de la noche del viernes hubo una pequeña alarma en la plaza de San Francisco de Valencia, ocasionada por el disparo de un tremendo cohete.

A la detonación que este produjo se alarmó el vecindario, emprendiendo la carrera muchos curiosos se encontraban en la mencionada plaza.

En el primer momento, los guardias municipales é inspector de aquel punto se presentaron en el sitio donde ocurrió la detonación, sin poder averiguar quienes fuesen los autores del hecho.

A las once y media de la noche se presentó en la mencionada plaza una patrulla de Guardia civil, compuesta de veintidos infantes y diez caballos, al mando de un teniente del cuerpo, los cuales tomaron todas las avenidas de aquel centro, dejando circular libremente á los transeúntes, pero impidiendo á todo trance que se formaran grupos de más de dos personas. A las doce y media, en vista de la actitud pacífica que presentaba la ciudad, particularmente en la plaza de que nos ocupamos, se retiró la mencionada patrulla á su cuartel.»

Dice un colega:

«Esta tarde á las seis se verificará una gran revista, á la que asistirán todas las fuerzas de la guarnición de Madrid, excepción hecha de las de servicio.

Estas fuerzas son: 14 batallones de infantería que componen la primera división, al mando del general Córdova, y cuatro regimientos de artillería y cinco de caballería, que formarán la segunda división, mandada por el general Bargas.

La derecha de la línea, que estará mandada por el capitán general, señor Terrero, apoyará su cabeza en la fuente de Cibules, prolongándose por Recoletos y la Castellana hasta el Hipódromo, y la izquierda, que formarán los cuerpos montados, se extenderá por la subida de la Puerta de Alcalá.

Asistirán todos los generales residentes en Madrid, formando el estado mayor de S. M. el Rey, que presenciará el desfile en el Prado, frente á la Carrera de San Jerónimo.

El total de las tropas que formarán ascienden á 12 000 hombres.

También hemos sabido esta madrugada, con referencia á telegramas de Portugal, que las fuerzas del ejército que se hallan en guarnición en Chaves, puesto fronterizo con Orense, se resisten á abandonar dicha localidad para trasladarse al nuevo punto donde el ministro de la Guerra del país vecino ha fijado su residencia.

La población parece que apoya la resistencia de estas fuerzas militares por los vínculos de amistad y parentesco que han adquirido los oficiales y algunas clases de dicho regimiento con gran número de familias durante su larga permanencia en Chaves.»

Hece pocos días tuvo aviso la Guardia civil de Palma del Rio de haberse producido un gran incendio en el cortijo

Vega de Santa Lucia, de aquel término, é inmediatamente, reunidos cuantos operarios encontró al paso, se personó en dicha finca, donde se encontraba una seccion del regimiento de caballería de Villarrobledo, y el comandante del puesto de Peñafior con un guardia.

Unos y otros hicieron esfuerzos supremos para localizar el fuego, que infundia pavor por las proporciones que llegó á tomar, lográndolo á las cuatro de la tarde, y quedando extinguido á las seis.

Uno de los guardias del puesto de Palma salvó de una muerte cierta al guarda del cortijo, que se encontraba asfixiado inmediato al fuego. Se han quemado 450 fanegas de tierra de pastos y 600 de trigo.

En Bayona, de Francia, se ha verificado el concurso de honor de las músicas convocadas en dicha ciudad.

Ha causado un gran entusiasmo la banda del primer regimiento de ingenieros, bajo la direccion del señor Juarraz.

Ha sido repetidas veces aclamado. La prensa de anoche publica las siguientes noticias y correspondencias: El Correo:

«A Badajoz han llegado las fuerzas que han de guarnecerla, como es sabido. En La Seo está tambien con alguna de la tarde, el general Cueca, á quien se han presentado ya, entre soldados y carabineros, cerca de 200 hombres, y en Santo Domingo de la Calzada las diligencias instruidas deben haber terminado ayer tarde, segun hemos oido.»

«The Times dedica otro artículo á las insurrecciones militares de Badajoz y Logroño.

Examinando las causas de esta enfermedad española, que se conoce con el nombre de pronunciamiento, afirma que el carácter arrabastado y entusiasta de los españoles es el más á propósito para dar proporciones á lo que no las tiene, como ocurría en tiempos de O'Donnell, Espartero y Narvaez, resultado á que se llega tambien con el vicio admitido de reconocer la validez de los ascensos que prometen los jefes de los pronunciamientos, que por lo regular han sido siempre hombres notables, á los militares que se pronunciaban.

«Cuando Alfonso XII, áude The Times, ascendió al Trono despues de la revolucion, la implacable severidad del señor Canovas reprimió las tenencias del ejército á la sedición; pero, segun se desprende del motin de Badajoz, puede ser que, bajo el Gobierno más benigno del Sr. Sagasta, haya querido alguno alcanzar sus grados por los antiguos procedimientos.

No quiere decir nada que para justificar su sedición los insurrectos formulen un programa. La Constitucion de España es seguramente, en su espíritu y en su letra, una de las más liberales de Europa.

El articulista, despues de otras consideraciones más secundarias, concluye diciendo:

«Es digno de tenerse en cuenta que el pueblo no ha contestado á las sediciones comenzadas en Extremadura y Cataluña, lo cua habla muy alto en favor de la lealtad que el pueblo guarda á su Monarca. Alfonso XII puede seguir desarrollando su programa de paz y de progreso.»

Consignan varios periódicos que el médico militar D Justo Matinez, dado de baja en el ejército por haberse ausentado de Madrid sin licencia, es el que acompaña al Sr. Castelar en su expedicion por Galicia. Fué diputado á Cortés en 1873.

En los Jardines del Buen Retiro fueron anoche recogidas por los agentes de la autoridad una hoja clandestina que habia sido esparcida por aquellos paseos.

Los que la leyeron dicen que la hoja está sucrita por un esparterista, y en ella se juzga duramente la conducta observada duran e su permanencia en el Poder por algunos hombres políticos, que hoy no son Poder, en los años 1872 y 73.

A las cinco próximamente se reunió ayer tarde los ministros en la Presidencia con objeto de escuchar la lectura de los telegramas recibidos de provincias, de que dió cuenta el general Marti ez Campos.

Segun manifestacion de los ministros, la reunion no adquirió la categoria de Consejo, y parece que se acordó que mientras duren estas circunstancias celebren una entrevista diaria, á la misma hora, con objeto de cambiar sus impresiones.

A ministeriales que ocupan altos puestos administrativos olmos asegurar que dentro de nueve ó diez dias se levantará la suspension de garantías.

Estos mismos ministeriales afirmaban que no se ha asistido del viaje del Rey al extranjero.

Se verificará en la fecha que se anuncia. Se ha hecho cargo del gobierno civil de la provincia de Badajoz D. Casimiro Lopez, vicepresidente de la Diputacion provincial, nombrado por el marqués

de Peña Plata, general en jefe del ejército de Extremadura.

Ha sido nombrado capitán general de Extremadura el general Arrando.

Durante el quinquenio de 1878 á 1882 se ha exportado por el puerto de Bilbao la cantidad de 10.613.092 toneladas de mineral, en la siguiente forma: Año 1878. 1.244.183 toneladas.—Id. 1879. 1.167.138 toneladas.—Id. 1880. 2.279.225 id.—Idem 1881. 2.428.937 toneladas.—Id. 1882. 3.493.674 toneladas.—Total, 10.613.892.

La cantidad recaudada por el Ayuntamiento, como impuesto de guerra, á razou de medio real por tonelada, asciende á 1.326.632 pesetas f5 céntimos.

Cuando mayor era anteanoche la concurrencia en el Salon del Prado, se apagó la luz eléctrica por haber sido cortados los hilos conductores.

Como era natural, se produjo alguna alarma y confusion, que pudo ser causa de escenas desagradables.

Los mecheros de gas fueron encendidos con la rapidez que exigian las circunstancias.

Tambien hace pocas noches fué preso un individuo que, arma lo de un paño y una cuchilla, trataba de cortar el hilo conductor de la luz eléctrica del ministerio de la Guerra.

Los autores de estas hazañas deben ser severamente castigados.

En la reunion que tuvieron los ministros ayer tarde leyó el señor ministro de la Guerra un telegrama anunciando que, por virtud de sentencia dictada anteaer en consejo de guerra ordinario celebrado en Santo Domingo, habian sido pasados por las armas en la mañana de ayer cuatro sargentos del regimiento de Numancia.

El día dice, con referencia á los centros oficiales, que no ha podido alcanzarse declaración alguna á los sargentos.

Se anuncia un próximo viaje de Su Majestad el Rey á algunas provincias, con objeto de revistar las fuerzas del ejército.

Para comunicarse impresiones y leer los despachos últimamente recibidos, han estado esta madrugada en la secretaria de Gubernacion los señores ministro de Estado y Gracia y Justicia, el gobernador civil de Madrid y el subsecretario de Estado señor Mendez Vigo.

Anoche se recibió el siguiente telegrama: «BARCELONA 12 (11:48 noche) —La

partida insignificante que quedaba en el llano ha sido batida en la tarde de hoy, recojiendo las tropas sus armas.

Tranquilidad completa en toda la provincia.»

Cartas recientes de la Habana, refiriéndose á correspondencias de New York y Filadelfia, hablan de los trabajos que en contra del sosiego de la isla de Cuba quiere intentar en los Estados Unidos cierta especie de neo-aborantismo.

Segun noticias de La Epoca, el alma de ese movimiento (algun nombre ha de dársele) es Ramon Bonachea, ex cabecilla insurrecto que operó durante la guerra en la hoy provincia de Santa Clara, sin adquirir autoridad ni prestigio entre los suyos.

En la reunion de señores ministros que tuvo lugar ayer tarde en la Presidencia de Consejo, se dió cuenta de haberse verificado en Santo Domingo de la Calzada, el fusilamiento de cuatro sargentos del regimiento de Numancia subealio.

Telegramas.

SAN ILDEFONSO 11.—Aquí se cree que el Rey y la Reina regresaran á este sitio mañana.

La circunstancia de haber quedado en sus puestos las partidas de la escuadra real que se relevan en ante el viaje de la Familia real entre Villalba y La Granja, y el hecho de haber quedado aquí los médicos de camara, justifican esta creencia.

LONDRES 11.—Se confirma la noticia de que el Gobierno ha dispuesto que permanezca sobre el istmo de Suez el ejército inglés de ocupacion, que está de guarnicion en el Cairo.

Se insiste en asegurar que el Gobierno del Celeste Imperio está haciendo grandes acopios de trigo y aumentando las guarniciones de las provincias al Sur de la China.

ALEJANDRIA 11.—En la tarde de ayer hubo disturbios en esta ciudad. Un gran número de indígenas armados, que trataron de destruir las ambulancias, fueron dispersados por la policia armada.

PARIS 11.—Los insurrectos españoles que se refugiaron en Francia serán inmediatamente desarmados é internados.

VIENA 11.—El estado del conde de Chambord escasa vez más grave.

La noche última la ha pasado muy agitada. La delidad es muy grande.

EL CAIRO 11.—Ayer han ocurrido

mes, casi todas con destino al consumo del interior.

Los mercados de la Mancha siguen poco activos, y los de Navarra y Aragon casi nulos por el alto precio que pretenden los tenedores.

La escasez de vinos en Alicante y Valencia es causa de la importante cifra que allí alcanzan las ventas, y por último, Cataluña no recobra tampoco la animacion perdida.

Extranjero.—Los viñedos franceses, especialmente los del Centro y el Oeste, continúan sin ofrecer grandes esperanzas para la próxima cosecha.

De otros departamentos de la nacion vecina más ó menos castigados por la hloxera, las noticias son relativamente más favorables.

La planta se va reponiendo, y con la ayuda de un tiempo favorable se logra una regular cosecha quizá superior á la del año pasado, que fué harto reducida.

El mercado de Burdeos ofrece el mismo aspecto que en anteriores revistas hemos indicado. Los tenedores de vinos regulares, así como los propietarios se muestran inclinados á conservar sus mercancías en espera de precios más altos, que quizá obtendrán, visto la casi nula probabilidad de buena cosecha en aquel importante centro de produccion.

Por su parte los compradores se retraen, y no quieren rebasar los precios, ya bastante elevados, que hoy rigen.

Estos fueron en la última quincena de 400 á 850 francos los 905 litros, vinos de 1882, segun calidades; pero en lotes de corta importancia vinos tintos de Ambés, Saint Rulalie y Léognan.

En cuarto á vinos extranjeros solamente los portugueses han dado alguna animacion al mercado por doñes Los de calidad superior se vendieron de 12 á 470 y 48 francos los 905 litros, y á 410 y 420 las clases corrientes ordinarias.

Los vinos de España continuaban en calma, cotizándose en Burdeos como sigue: Alicante, superior, de 440 á 450 francos los 905 litros, sin envase.

Aragon de 410 á 420 francos, segun clases. Banicaló y Rioja, de 14 á 16 grados, sin yeso, á 450 y 460 francos.

Los de Hungría, lo mismo que los de Italia, seguan muy ofrecidos y con poca salida, cotizándose con envases sobre 445 francos los 905 litros.

Portugal.—El estado del viñedo en el reino vecino es poco satisfactorio.

Se necesitan muchos dias de calor para reanimar la planta, que ha padecido mucho por los malos temporales de la primavera.

Los negocios en completa calma. La campaña anti-flojérica sigue siendo bastante activa.

No es sólo esta plaga la que aflige á los viticultores portugueses; á medida que avanzan los trabajos de investigacion, aumentan los datos de predios atacados de diversas enfermedades en la vid.

Sin embargo, las nuevas plantaciones son numerosisimas; y cada dia nuestros vecinos se muestran más decididos á fomentar la produccion vinícola en su país, dando así prueba de un buen sentido, queafortunadamente no carece de imitadores en España.

Para conclusion, nos parece oportuno dar á conocer á nuestros lectores las disposiciones adoptadas recientemente por el Poder legislativo de Suiza, y que tienen por objeto poner correctivo á la venta de vinos sofisticados.

Son las siguientes: 1.ª Se prohíbe vender, con el nombre de vino, toda bebida que no sea el producto exclusivo de la vid.

2.ª Para vender bebidas fermentadas que no sean producto de la vid, se autoriza á los establecimientos al por menor con las siguientes condiciones: Que se haga la declaracion previa ante la autoridad;

Que se indique la naturaleza ó la denominacion exacta de dichas bebidas en rótulos ó carteles bien patentes en el local de la venta.

3.ª Los contraventores serán castigados con multas de 50 á 500 francos.

4.ª Si el contraventor no puede justificar que desconocia á las bebidas expandidas por él no eran producto exclusivo de la vid, la multa sería doble del maximum y la mercancía se cuetrada, vendiéndose bajo su verdadero nombre en beneficio de los Hospicios, si no contenía materias nocivas á la salud.

Entregamos al juicio del público imparcial la comparacion de estas disposiciones con las que Francia ha adoptado y de las cuales nos ocupáramos en nuestra última Revista.

Seguros estamos de que el buen sentido pronunciará su fallo declarando francas y de fácil ejecucion las reglas

en esta ciudad 27 defunciones del cólera y 22 en Alejandria.

VIENA 12.—Cartas particulares de Frohsdorff Jicen que el estado de salud del señor conde de Chambord es de tanta gravedad, que sus parientes y amigos estan muy alarmados.

LILA 13.—El periodista francés Rochefort, director de La Lanterna, presidió anoche en esta capital una reunion, en la que se pidió la supresion de los ejércitos permanentes.

Rochefort pidió la supresion de los ejércitos permanentes; que se indultasen todos los presos políticos, y habló en favor de la República española.

La última parte de su discurso provocó vivas interrupciones y un gran tumulto.

PARIS 13.—Los prefectos de Pau, Tarbes, Tolos, Foy y Perpignan, han recibido la orden de hacer vigilar la frontera francesa del Pirineo.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesoreria de la misma se satisfaga en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses de la Deuda pública del semestre de 1.º de Julio último y anteriores, y de las obligaciones que á continuacion se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 13.—Pago de intereses de inscripciones, carreteras y obras públicas del semestre de 1.º de Julio de 1883, facturas presentadas y corrientes.

Día 16.—Entrega de inscripciones, del 4 por 100, procedentes de conversion del 3 por 100, carpetas números 265, 521, 522, 524, 526, 576, 577 y 579 al 581.

Las llamadas en anuncios anteriores y no recogidas.

Día 17.—Entrega de títulos del 4 por 100, conversion del 3 por 100 interior, car etas números 19 887 al 19 897; ídem de ferro carriles, carpetas 5 454 al 5 480; ídem de residuos del 4 por 100 interior, carpetas 3 371 al 3 390.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos de Deuda interior y exterior.

Día 18.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, inscripciones, carreteras y obras públicas de los de 1.º de Enero y 1.º de Julio del corriente año; atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

que arriba señalamos; ineficaces para su objeto y atentatorias á nuestros derechos, las emanadas del Gobierno francés contra las cuales hemos sido los primeros en protestar.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 10, Del 11. Rows include Deuda perp. al 4 0/0, Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

Descuentos Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. de 1879, 59.00. Idem de id. de 1874, 64.50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00.00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55.00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00.00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00.00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00.00.—Idem de la octava 00.00.—Idem de la novena, 00.00.—Idem de la décima, 00.00.—Idem de la undécima, 00.00.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—En el transcurso de la última semana nada ha ocurrido afortunadamente que pudiera modificar la general opinion, cada día más arraigada, acerca del satisfactorio rendimiento de la actual cosecha de grano.

Continúa esta efectuandose en excelentes condiciones de temporal, y los labradores despliegan toda la actividad que las circunstancias les permiten para terminarla cuanto antes.

En muchas localidades de nuestras provincias se hallan ya muy avanzadas las labores, y siguiendo así no tardaremos en ver los mercados muy concurridos con los nuevos productos.

Entre tanto, las transacciones son en todas partes muy limitadas, y la tarea de reseñar las cotizaciones de trigos que presiden en los diferentes distritos de la Peninsula, resulta casi estéril, puesto que el curso de precios no obedece sino á circunstancias privativas de cada localidad.

Preciso es esperar algun tiempo para que los negocios entren en su estado normal y pueda apreciarse la cotizacion media al comenzar la campaña de otoño.

Extranjero.—Nueva York.—Los precios del trigo han seguido firmes y acentuándose una pequeña alza en este mercado.

La produccion en los Estados Unidos no alcanzará este año tan buen resultado como el anterior, en cuanto á los trigos de invierno, pero sucederá lo contrario respecto á los de primavera.

Los precios que regían el 9 del corriente, segun cotizacion telegrafica, eran de 1 18 1/2 dollars por bushel, trigo rojo de invierno, equivalentes á 16 93 pesetas hectolitro, grano disponible.

Las harinas seguan sin variacion al equivalente de 23 á 24 15 pesetas. os 100 kilos.

Londres.—El temporal de lluvias, que se generalizó en Inglaterra durante la última semana, hace formar cálculos poco favorables respecto á la cosecha de este país.

La tendencia de los precios era de alza, que puede estimarse en 1 chelín por cuartera.

En este mes solo tiene acordadas seis sesiones la Comisión provincial, para los días 1, 2, 17, 18, 29 y 30, sin distinción de asuntos.

Se ha vuelto a publicar mal, en el Boletín, el estado demográfico.

Remitido al Consejo de Estado el expediente promovido en el Gobierno de esta provincia á instancia de doña Margarita, D.ª Angustias y D.ª Rosalía Barnevo, con motivo de un aporreamiento de aguas, opina el Consejo que procede dejar sin efecto la providencia apelada del Gobernador de Murcia que confirmó el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, por el que declaró nulo el segundo fallo del Consejo de Hombres buenos de la huerta de Murcia, en la denuncia presen-

tada ante el mismo por el apoderado de las señoras de Barnevo, porque dicho fallo es firme é irrevocable por haber sido pronunciado dentro de lo esfera de sus atribuciones, según la ley de Aguas y las Ordenanzas de la comunidad, sin perjuicio de que el denunciado pueda sostener ante los tribunales civiles el derecho que crea asistírle á regar sin sujetarse á la tunda establecida en las Ordenanzas, en virtud de una concesión: cuya eficacia y validez fué controvertida ante el Jurado ó Consejo de Hombres buenos, que muy acertadamente se inhibió de entender en la cuestión por ser exclusivamente de derecho.

Y habiendo resuelto S. M. el Rey de conformidad con los propuestos en el preinserto dictámen, se ha devuelto el expediente al Sr. Gobernador de esta provincia.

### SECCION OFICIAL.

D. José María Díaz y Trigueros, Gobernador civil de la provincia de Murcia.

Hace saber: Que hallándose suspendidas las garantías individuales por Real decreto fecha 8 del actual, inserto en la «Gaceta» de ayer, quedan desde luego prohibidas en esta provincia las reuniones políticas, así públicas como privadas y las sesiones de las sociedades no políticas, á no ser mediando urgencia justificada, en cuyo caso se solicitará permiso de la autoridad civil, que bajo su responsabilidad podrá autorizar la reunión; interviniéndola por sí ó por medio de un delegado de su autoridad.

Queda así mismo prohibida, toda publicación que, de una manera directa ó indirecta, tienda á alterar el orden público, ya excitando á la desobediencia

de la Constitución, de las leyes, ó de las autoridades; ya publicando escritos que puedan promover actos de indisciplina en las tropas, ó contengan especies contrarias al buen orden y seguridad de los puntos que guardan otros extremos que pueda empañar el prestigio, decoro y autoridad de los venerandos principios consignados en la Ley fundamental del Estado.

Todos los periódicos, aun los no políticos, se presentarán á la previa censura de la autoridad correspondiente, tres horas antes de su publicación.

De la sensatez y reconocida cordura de los habitantes de esta provincia, me prometo la cooperación necesaria para el cumplimiento de estas disposiciones, encaminadas á evitarme el pesar de reprimir y castigar á los ilusos que tomasen parte en movimiento alguno de

trastorno, perturbando el sosiego público y poniendo en peligro la honra, la fortuna y la vida de los ciudadanos.

Cartagena 10 de Agosto de 1883.— José María Díaz.

**Incienso floral.**—El perfume de las flores es agradable y complace hasta á las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza.

Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adoptable para el retrete, el tocador y el baño.—10.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administración, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Baldó y C.ª, Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C.ª, Rambla

## DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, París.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C.ª, Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

### Programa.

Día 15 Agosto.	ALIDA	PUESTA.
	5-14m.	6-54 1.
	3-28m.	12-9n.

### Religioso.

Mércoles: La Asunción de Nuestra Sra., patrona de Jumilla, y S. Napoleón.—Fiesta de los Alcázares.

**Jubileo.**—En la iglesia de Nuestra Sra. del Carmén y en la de la Merced; en la primera se aplica por los cofrades de la venerable orden del Carmén, misas de hora, y en la segunda por D. Juan Ayuso Cáceres y familia, misas de hora.

Se dice sobre á las 8; á las 5 y tres cuartos se reza el rosario, y seguidamente la visita reservándose á las 6 y media.

**Cultos.**—En la iglesia de la Merced continuará el domingo la solemnidad que anualmente se consagra á María Santísima de los Remedios, en los días festivos. Por la mañana á las 7 se dirá misa y se leerá la novena, y por la tarde á las 5 se hará la solemne predicación un misionero.

—Hoy dá principio á las 5 y media de la tarde, el solemne novenario que la comunidad de Madres Capuchinas, dedica á la reina de los Angeles María Santísima en su gloriosa Asunción.

—Hoy á las 6 y media de la tarde, dará principio en la iglesia de religiosas de Madre de Dios, la novena de la Santísima Virgen en el Misterio de su Asunción.

—A las glorias de María en el acto de su Coronación en los cielos por la beatísima Trinidad, con el glorioso título de tan elvado misterio, consagra su muy ilustre y real archicofradía en honor de su augusta patrona, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad, un solemne y piadoso novenario, que dió principio el día 7 del corriente Agosto al toque de oraciones, continuando hasta el 15, en el que se hará la función á tan Soberana Reina, á las nueve de su mañana, con misa y sermón que predicará un reverendo Padre Misionero Apostólico; y por la tarde á las cinco el Sr. D. José Alarcón, cura propio de Acañá. Estará Su Divina Majestad manifiesto por mañana y tarde. A las 7 de la mañana será la comunión de regla, y la víspera, concluida la novena, se cantará una solemne Salve, asistiendo á todos los actos la capilla de música de Madres Agustinas. El día 16, será el aniversario general por los archicofrades difuntos.

### Espectáculos.

**PLAZA DE TOROS.**  
Grandes corridas de Toros que han de celebrarse en los días 5 y 6 de Setiembre de 1883 (si el tiempo no lo impide).

La nueva Sociedad Taurina que ha tomado la plaza, inaugura este año su Empresa, prometiéndose complacer al público, al que ofrece dos excelentes corridas, lidiándose en ella seis toros de la acreditada ganadería del Sr. D. Joaquín Pérez de la Concha, vecino de Sevilla, y seis de la d. Excmo Sr. D. Antonio Mura, vecino de la ciudad de dicha capital de Andalucía.

La lidia será dirigida por los reputados maestros FRANCUELO y LA GARTIA y sus cuadrillas.

Precio de las localidades por cada tarde:

	Pts.	Cts.
Palo sin entrada	75	0
Silla con entrada	11	10
Delantera de silla con id.	5	60
Asiento de balconillo con idem.	7	40
1.ª con tabacera, sombra, cojín	11	10
2.ª id. id. id. id.	7	10
3.ª id. id. id. id.	6	10
Grada cubierta, 1.ª fila, con idem.	7	10
Id. id. 2.ª con id.	5	0
Id. id. 3.ª fila, con id.	4	35
Id. id. 4.ª fila, con id.	5	10
Delantera de tendido, con		

### ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR 1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES.

<b>MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines.</b> Caldera á llama directa d 3 á 50 caballos.	<b>MÁQUINA VERTICAL de 1 á 50 caballos.</b>	<b>MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines.</b> Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.
--	---	--

En las máquinas están prontas para expedir.

Envío franco de los prospectos detallados.

Medalla de Oro, Exposición 1878 clase 52.

Cuatro diplomas de Honor de 1869 á 1876.

CASA J. HERNANN LACHAPELLE, J. BOULET et Cie. Sucesores.  
Ingenieros mecánicos, 31-33, rue Boinod (1-6, Boulevard Ornano) París

**ALMAY DE FERRICHO.**  
Precios del día 14

HECTÓLITRO.	Pts.	Cts.
1.ª calidad	21.75	22.50
2.ª calidad	16.30	12.50

**CLAUSEL**  
CALLE DE LUCAS, FRENTE al Casino.

Sombreros á precio de fábrica.

Cerveza inglesa, alemana y negra.

Lúmas, discos y tabaco para caños.

Objetos para viajes, mundos y maletas.

Perfumería, gran surtido.

Vinos de Jerez, Manzanilla, Burdeos, Lecóna y champagne.

Licores de todas clases.

Juguetes. Depósito de fotografías, copias de las célebres obras de Saltillo, vistas de Murcia y tipos huertanos.

Gran depósito de figuras de barro, tanto en Santos, como en figuras de buen gusto.

Novelas á 4 reales.

Gran variedad de papeles pintados, acabados de recibir.

Papel tela y cuadrado para dibujo.

Objetos de escritorio.

Regenerador del cabello de A. Allou.

Hay además infinidad de varios objetos, difíciles de poderlos enumerar.

Precios de todos son ya muy conocidos, por su verdadera baratura.

**SOLAR** Se vende uno en licencia en la calle de Florida-blanca, (barrio de S. Benito). Se dará razón en la imprenta de este periódico.

En la carpintería de la plaza de Castaños se venden puertas y ventanas.

**ABANICOS** de alta novedad. Frequentemente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.

Inmenso surtido en bastones, sombrillas y quitasoles para caballo.

Gran surtido en guantes para la estación de verano.

**REVULSIVO TODADO PLEURISIA**

LA TINTURA DE IODO EN LAS BRONQUITIS ENFERMEDADES DEL PÉCICO DOLORES, ETC.

H. ADAM & PRÉVOY, 32, r. St-Paul, París

**GARTERA, 1.ª 50**

**ELIXIR y GRAGEAS de T. GRAS**

Con base de Pepsina, Diastasis y Cloruros alcalinos.

MUY AGRADABLES AL PALADAR, DAN APETITO Y FORTALECEN

Adaptados por los principales Médicos de París, contra Enfermedades del Estómago e Intestino, Dispepsias, Gastralgias, Diarreas, Cólicos, Vómitos.—ELIXIR, 20.ª.—GRAGEAS, 18.ª.—París, T. GRAS, 9, r. Le Peletier

Mañá: Agencia, Surco, 3.—Murcia, D. José Benedito, de Ceña

**MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ULTIMO AÑO,**  
CON LA ACREDITADA **AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA».**

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extrínseco pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

**IMPORTANTE.**

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Bañeológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía casi todo de los dueños de manufacturas de aquel país.

**AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.**  
**BICARBONATADA-SÓDICAS-FERRUGINOSAS**

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemia, astenia nerviosa, renitis, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales e intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago hereditaria, hereditaria crónica, hiperemia biliar, hiperemia hepática, hipocloridia, hipertermia, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitosis, litiasis biliar (mal de piedra), obesidad, piel nefrítica, poluria, quiritia (orina lechosa) retención e incontinencia de orina, úlc. sin supuras, y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivos antes y como digestivas durante las comidas solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias a los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de doce en adelante, pidiéndolas al administrador, en Marmolejo, ó á la dirección, calle de serrano, 35, Madrid.

Se venden en Murcia en la Farmacia catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos 90-94

**BAÑOS DE SAN ANTONIO**  
á cargo de Mariano Pelegrín.

Una pila y ropa. 5 rs.  
Idem sin ropa. 4

Hay pilas para matrimonios  
Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

**IMPRESION DE LA PAZ.**

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con

**CORRECCION, ESQUERO, ELEGANCIA Y BERN SATINADAS**

en competencia con las más adelantadas talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo

**MUY BARATAS**

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los más modernos.

5 Zoco, MURCIA, Zoco 5.

**Mra. Sra. de la Fuensanta.**

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**Papel para escuelas.**

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### EL PERFUME UNIVERSAL.

**AGUA FLORIDA**  
de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Baño y el Baño.

Preparada solamente por los propietarios.

**LANMAN y KEMP, Nueva York,**  
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Se vende en Murcia en la Farmacia de la lana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**HISTORIA SOCIAL, POLITICA RELIGIOSA DE ESPAÑA Y PORTUGAL**, por el Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel veteado y esmerado y corrección impecable. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 6.

**PAPIER**, en tamaño de colores para tarjetas conchas. Se vende á 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**CROMOS SUPERIORES.**  
CARTAS DE FANTASIA Y DE OUBRISA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Maravilloso descubrimiento.**  
No mas señales de viruela.

**OBLITERATOR DE LEON Y COMP. A**  
(P. privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela.

El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

**No mas señales de viruela.**

El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

**No mas señales de viruela.**

El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.

El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboll, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.

**No mas señales de viruela.**

El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluqueras á francos 1.95, 3.75 y 6.85 la botella. Cada botella está firmada por

**Leon y Compañía.**

Depósito central:  
**CASA DE LEON Y COMPAÑIA**  
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.  
51, Tottenham court road, LONDON, W.

EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de tocador Perfumes de Oriente Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1.80, 5.75, y 6.85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.

De óbito en París:—A. DE WYNTER—42, Rue Richer.

Se necesitan agents y representantes en provincias y en el extranjero.

**DEPILATORIO de Leon y Compañía.**

El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo vello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensación desagradable.

Mezclad en un platillo una pequeña porción de DEPILATORIO con un poco de agua fría, frota el cutis velludo con la pasta así producida, dejad secar durante un minuto ó dos. Después se baña con agua fría, el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluqueras en paquetes de francos 0.60, 1.25, 1.85, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.

DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª 310-61  
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.  
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

**BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA**  
POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores á rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripción ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

Imprenta de LA PAZ.